

EL ECO DE LA VETERINARIA.

EL PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica cada quince días.

En Madrid 3 rs. al mes; en provincias 12 rs. por trimestre, remitiendo el importe con carta franca en libranzas sobre correos á la orden del Administrador.—Las entregas sueltas de las obras que se publican, á medio real cada una para los suscriptores.

Se suscribe en Madrid en casa del Administrador don Juan Tellez Vicen, calle del Desengaño, núm. 18, cuarto tercero; en las Librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y de Cuesta, calle Mayor; y en la litografía de García y Mejía, calle de Atocha, núm. 66.—En provincias en casa de los correspondentes.

El premio mayor de la lotería moderna en la estracción verificada el dia 9 del actual, ha correspondido al número 14,923, que es uno de los que quedaron de exceso en la Redaccion; por lo cual se adjudicará la bolsa de instrumentos de cirujía (con mas un trócar grande, otro id. pequeño, una aguja de pasar de sedales con mango y un bisturi curvo sobre el corte, que la acompañan) al suscriptor que entre los números comprendidos en su billete tenga el 4,038, que es el segundo premiado en dicha estracción. Consultado el libro de suscripciones, aparece que el agraciado es D. José Alonso Nuñez, suscriptor de Madrid, a quien suplicamos que al pasar a recoger la bolsa y demás instrumentos que le han cabido en suerte, se sirva presentar su billete de opción al regalo y el padrón para identificar su persona.

QUE NECESITA LA VETERINARIA?

Proposiciones sobre reforma de los estudios veterinarios.

«La civilización moderna y la cultura de nuestro país reclaman imperiosamente una reforma veterinaria, sin la cual la riqueza pública se aminora y los profesores no pueden llenar la alta misión para que son llamados.» Así dijimos no ha mucho tiempo, y así repetimos ahora.

Todo cuanto es obra del espíritu humano recorre en su existencia con más ó menos duración los mismos períodos: todo reconoce un origen, un apogeo y una decadencia. A medida que los siglos adelantan en su camino, sus progresos se van marcando también; de manera que lo que ayer se tuvo por un prin-

cipio inconsciente, hoy se ha convertido en objeto de controversia: lo que un día en teoría nos sedujo, la práctica otro día nos viene á demostrar su error. He aquí el por qué de la necesidad de reformar los estudios veterinarios.

Desde que se creó la escuela de Madrid hasta el año de 1847, ¿qué adelantos, qué progresos se hicieron para reclamar una reforma? y en qué circunstancias estuvieron colocados los profesores para conseguirlos?—Nadie lo ha comprendido mejor que el Sr. Pastor Diaz en la exposición presentada a S. M. al formular el proyecto de decreto, que en 19 de agosto del citado año mereció la sanción de nuestra escelsa Reina. «La enseñanza de la Veterinaria reclama hace tiempo una reforma radical que mejore la instrucción de los que se dedican á tan útil ciencia, y ponga término á los abusos que en el dia se observan, tanto en el modo de hacer la carrera, como en el de revalidarse. Reducida hoy á una sola escuela, la mayor parte de los profesores se reciben por el desacreditado sistema de pasantías; y á los escasos conocimientos que de esta suerte adquieren suelen agregar la poca formalidad en acreditarlos, y lo ilusorio de los exámenes, que son por lo general una mera fórmula. Conociendo el Gobierno la necesidad de remedio nombró una comisión para que redactase un proyecto de arreglo oyendo tambien al consejo de instrucción pública; y con presencia de los trabajos de ambas corporaciones, de otros existentes en el ministerio de mi cargo, y de lo que se practica en las naciones donde esta ciencia se halla mas adelantada, se ha formado el adjunto proyecto de decreto que tengo la honra de presentar á la aprobación de S. M.

«En él, mejorándose la enseñanza en el colegio de Madrid, á la que se da mas extensión para que con ella se formen veterinarios perfectos, se crean otras dos escuelas subalternas en los puntos que, segun todos los informes, son los mas á propósito para el objeto; se reducen á dos las clases de profesores con

obligacion de hacer sus estudios en dichas escuelas; se señala un plazo para que puedan recibirse los que actualmente están estudiando por práctica, y se prohíben desde luego los exámenes en las subdelegaciones. De esta suerte se formarán en adelante facultativos instruidos que ejerzan la profesion con inteligencia, y que además de la parte médica llegarán á tener, por la clase de enseñanza que ha de dárseles, grande influencia en la mejora de nuestra ganadería y aun de la agricultura.

«En efecto, pobre idea se tendría de la veterinaria dejándola reducida al mero herrado y cura del caballo, como generalmente sucede: debe estenderse al cuidado de todos los animales que son útiles al hombre; y si ademas se considera que estos profesores se hallan esparcidos por las aldeas y poblaciones rurales, que tienen relaciones íntimas con los labradores, los cuales suelen consultarlos en infinitad de casos, se echará de ver cuán útiles pueden ser con sus consejos para dirigir á estos acertadamente en la conservacion de sus ganados y en el cultivo de sus tierras. No puede el Gobierno establecer en cada pueblo una cátedra de agricultura, ni aunque lo pudiese produciría esto resultado alguno, porque el labrador no gusta de asistir á cátedras, y rehuye toda clase de enseñanza teórica y de aparato; pero si á su lado se colocan personas regularmente instruidas en los buenos principios agronómicos y en ciertas prácticas útiles desconocidas en los caminos, admitirá por vía de consejos en conversaciones familiares, y tal vez con ejemplo, conocimientos que de otro modo despreciaría, desterrando poco á poco arraigadas preocupaciones, y sustituyendo á métodos añejos otros mas perfectos y productivos. El veterinario puede y debe ser para el labrador un verdadero maestro de agricultura; y por esta razon el proyecto dispone que, á par con la veterinaria, propiamente dicha, se enseñe en las escuelas la agricultura práctica y el arte de criar, cuidar y perfeccionar los principales animales domésticos. Dignándose pues V. M. aprobar este proyecto, es de esperar que contribuya grandemente á mejorar una profesion que, si bien parecerá humilde á los ojos de algunos, es sin embargo de la mayor importancia.»

Tal es la exposicion que en 1847 motivó el arreglo de la Veterinaria. Digásenos pues ahora ¿quién ha comprendido mejor la importancia de esta ciencia y los males que la agovianban, que el Excmo. Sr. D. Nicanor Comedes Pastor Diaz?

El correctivo que á los abusos cometidos en el ejercicio de la profesion y á los defectos de la enseñanza se puso, patente está en las disposiciones del vigente reglamento de Veterinaria, y con las cuales se abrió á esta ciencia un estenso campo de observaciones nuevas, en provecho todas del país y del Estado. El horizonte de la ciencia se presentó de pronto muy brillante y halagüeño; pero á medida que se han tocado las dificultades, á medida que en el terreno de la prá-

tica se ha tratado de amalgamar los puntos capitales del plan, se ha conocido la necesidad de una nueva reforma.

Si la veterinaria exige una reforma radical por cuyo medio se procure crear alumnos y profesores con todas las cualidades que su elevado fin requiere. Los primeros con buenos preliminares, los segundos con buenos manantiales científicos que vayan á fecundar su razon.»—En la época actual en que las ciencias matemáticas, luminosa antorcha y crisol puero en cuyo fondo se halla la verdad de las cosas, han venido á avasallar hasta las creaciones del genio sujetando á este á su frío cálculo, de lo que se recogen tan abundantes y excelentes frutos, es muy sensible el que no se prevenga á todos los que pretendan entrar en el santuario de la ciencia, la indispensabilidad de esos conocimientos, sobre los que descansan la física y la química que son la brújula que nos debe guiar en el vasto laberinto de la Historia Natural, donde tenemos que internarnos, para arrebatarla los grandes y bellos secretos que encierra. Por medio de las Matemáticas se sujetan los impulsos del corazón, la razon se forma, la imaginación no puede nunca perderse, porque acompañada de esta siempre tiene en cuenta, que la demostracion es indispensable para creer en un hecho; no pudiendo demostrarse se toma por hipotético, y en ese caso se admira el genio de su autor, pero no arrastra sectarios. Todo en estas ciencias son verdades demostradas, y esto da lugar á la rectitud de los juicios, á educar el pensamiento y marchar por un buen camino á lo positivo y exacto. A ella se deben los grandes adelantos del siglo, porque van descubriendo el sendero iluminándole al propio tiempo para que las demás ciencias con quienes tiene un íntimo enlace, tomen un rumbo acertado y fijen bien su planta en él.

La Física, ciencia tan adelantada en nuestros días, ¿á quién sino á las Matemáticas lo debe?—Es esto tan cierto, que en mil cuestiones nada podría aquella de por sí sin el auxilio de estas; aunque tambien estas mismas necesitan á veces de aquella para evidenciar ciertos hechos. Tal es el enlace que entre ambas se observa!

La Física, pues, esa ciencia que estudia á los cuerpos de la naturaleza en lo que respecta á su modo de estar con todos sus modificadores, es de la mayor importancia para todo el que pretenda conocer y penetrar en el vasto campo de la Historia Natural. El conocimiento de los fluidos imponderables con todas sus propiedades y aplicaciones es de absoluta necesidad, toda vez que se quiera explicar la transformacion que algunos cuerpos sufren en presencia del calor, la produccion de nuevas formas en los mismos y las consecuencias que de ello dimanan: al tratar de la luz, y teniendo en cuenta sus leyes, venimos en conocimiento de la verdadera colocacion de algunos cuerpos, que están ciertamente muy distantes de existir donde naturalmente los vemos; ademas abra-

za el importantísimo estudio de la visión, estudio del mayor interés para el que se dedica á las ciencias médicas. La electricidad y el magnetismo, estos dos agentes reputados como el alma de la vida por gran número de fisiólogos, y que por lo mismo interesan altamente al médico, son tambien del dominio de la Física. La Mecánica si bien parece no tener una aplicación tan directa á la medicina como los fluidos imponderables, desempeña sin embargo un papel muy importante.

Si tal sucede con respecto á la Medicina, ¿qué diremos en lo concerniente á la Agricultura?—Si el estudio de esta ciencia marcha acompañado de la Física, en ese caso no habrá un fenómeno, no habrá accidente alguno que deje de explicarse y corregirse. La Mecánica le presta conocimientos para la fabricación y construcción de los instrumentos de labranza: el estudio del calor le da á conocer los climas y la producción de los meteoros acuosos tan interesantes al agricultor, para disponer la colocación y aclimatación de aquellas plantas procedentes de climas diametralmente opuestos al nuestro: el de la luz tiene tambien mucha relación con la Agricultura, puesto que por su medio pueden las plantas elaborar los materiales propios á su crecimiento, desarrollo y conservación.

Si las Matemáticas y la Física han hecho tales progresos, ¿qué será de la Química una vez libre de las manos de los alquimistas, de esos hombres cuya codicia se cifraba únicamente en la producción de oro, plata y piedras preciosas, cuando no conocian aun que clase de cuerpos eran los que pretendían alcanzar? Qerian sintetizar sin haber analizado, y sin enterer siquiera qué sus pretensiones eran un delirio, un mágico ensueño, una extravagancia de su imaginación; pero á mediados del pasado siglo, cuando el análisis vino á destruir los cuatro elementos para presentar una multitud de ellos, fué cuando tendió su vuelo tan rápido como seguro y que en estos tiempos bien poco deja que desechar.

La Química cuya tendencia es á la investigación molecular de los cuerpos y á la unión de unos con otros, para dar origen á compuestos ya conocidos, ya nuevos, dándonos una idea de la composición material de estos mismos, no puede ni debe nunca el médico, ni el agricultor perderla de vista. Por su medio viene este en conocimiento de la composición de los terrenos y de las plantas, acomodando de este modo cada una de ellas en el suelo mas á propósito para que pueda alimentarlas, darlas mas vigor, mas desarrollo y por consecuencia mayor producción; mientras que aquel, descomponiendo la máquina animal, consigne una idea exacta de cuales sean sus componentes, se explica luego una multitud de fenómenos así orgánicos como vitales, y muchas veces tambien la naturaleza y esencia de algunos de sus desórdenes. Las propiedades y virtudes de los medicamentos están esclarecidas por la química, la cual

enseña el modo como deben prepararse, confeccionarse y aplicarse para que produzcan los resultados salutiferos que se desean.

(Se continuará.)

REMITIDOS.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. míos: espero de su bondad se sirvan dar cabida en su ilustrado periódico, á las siguientes líneas, expresión perfecta de mi interés por la ciencia.

Soy amigo de saber, y por cierto que, sea cual fuere el manantial de donde broten, acojo con avidez todos los principios e ideas que creo pueden contribuir á mi ilustración. Digo esto, señores redactores, porque he visto en *El Albéitar* del 12 de este mes, y en su sección de higiene pública, un artículo remitido, que á la verdad, tiene cosas que me han sorprendido y hasta obligado á hacer algunas preguntitas á su autor, de cuya amabilidad y atención confío obtener una respuesta satisfactoria.

Aunque no soy veterinario novel, si bien soy veterinario, como podría mañana suceder que en la provincia donde resido, se creasen plazas de inspectores de carnes para colocar algún otro enjambre de veterinarios noveles, en cuyo caso, echando mano de mis pergaminos y haciendo con ellos respetar tal vez la antigüedad de mis blasones, fuese yo el que entre otros se calzase con alguno de esos destinos; y como (lo digo con franqueza) no estoy enterado de ninguno de los puntos del ramo de trapondas y farsas misteriosas, que (según el comunicante de *El Albéitar*) se representan muy á menudo en las casas-mataderos, quisiera, que este señor se sirviese orientarme en ellas, aunque fuese para esto preciso hablarme algo al oído: y, por mi ánima, que me atrevo á guardarle el secreto; bien que afortunadamente no es este necesario, pues, según se vé, está dispuesto á decirlo todo aunque tarde, siquiera en gracia de su buen celo en favor de la salud pública. Para cuando llegue este momento, si desease complacernos, le suplicamos desde ahora, llevados tan solo del deseo de saber y sin ánimo de ofenderle, que en lo sucesivo trate con claridad y precisión estas cuestiones, dando á cada hecho su filiación bien detallada, y á cada cosa la importancia según su bulto.

También desearía del señor comunicante que, puesto que, á su modo de ver, así los inspectores facultativos como los prácticos no pueden desempeñar debidamente sus cargos, por faltar á los primeros la instrucción práctica y á los segundos los conocimientos teóricos; y puesto que él parece estar muy enterado en ambas cosas, me facilítase siquiera un reglamento sobre carnes, cuya necesidad es tan notoria como imperiosa, ó unas ligeras nociones acerca de ellas, para, en el caso de merécer el cargo de inspeccionarlas, saber el camino de la rectitud y de la justicia, á fin de obrar con ciencia y conciencia en todos mis actos; favor al que quedaría muy reconocido este s. s. q. b. s. m.—*Un Curioso.*

Aislado en el pueblo de Candares de Moralpa por mis obligaciones (1), hasta que mi íntimo amigo el Sr. Viñas, dió contestación á un artículo del al-

(1) Fórmula de estilo del Sr. Cubells.

béitar Cubells, había ignorado siempre lo mezquino (1) que trataban las cuestiones de intereses de clase algunos albítares presuntuosos y pedantes (2). Me espreso de esta manera, porque de entre los mordaces y rabiosos escritos que hasta el dia la prensa periódica (3) ha producido, no hay uno que no sea contradictorio y mal trazado (4): para probar esto que establezco por principio de mi proposición, no será necesario filosofar (5) mucho; emplearé un lenguaje lacónico, pero preciso, porque para contestar al mas audaz campeón de la Albeitería basta y sobra con una cuartilla de papel.

Como hasta ahora parecen solo desencadenadas las furias albeiterescas contra mi compañero el Sr. Viñas, y como conozco el carácter noble de este Sr. y sus graves obligaciones, comprendo claramente que no querrá empañar el brillo de sus armas, blandiéndolas contra el albíitar Cubells ó cualquier otro que con él pretendiera cruzarlas; y he aquí porque, yo, merced á las pocas ocupaciones que me cercan y llevado del deseo de batirme, no reparo en barras y me arrojo á la pelea á quebrar siquiera una lanza con el Sr. Cubells. Así pues, sepa este y con él todas los de su especie, que el Sr. Viñas, como hombre de ciencia, está muy convencido de que le quedan aun muchas cosas por saber, pero de ninguna manera que entre ellas pueda figurar la retórica, y mucho menos si se la ha de enseñar un albíitar figurín, figura ó figurista.—Apostariamos dos cominos que el sr. Viñas al decir (después de «que si la mayor parte de los albítares actuales lo son por las doctrinas de los astros luminosos de colegio») palabras del Sr. Cubells, quiso con esto indicar á los lectores de el Eco, que no pretendía apropiarse tan absurda metáfora, y al retórico rigorista, que nada entendía en figurar estilos (6) cuando hacia emanar de luminosos astros no luces, destellos ni resplandores, sino ideas. Siempre fué la fatuidad hija de la ignorancia!!!

He concluido con el Sr. Viñas (dice, después de un sin fin de necedades, el erudito Cubells) es decir, he acabado, he dado fin de él, en una palabra, le he matado: y casi casi estamos por afirmar, que el Sr. Viñas preferiría mejor estar de veras muerto, á tener que oír las vaciedades y sandeces del albíitar figurín.

En casos apurados no es tan tonto como parece el señor Cubells, nada de eso: sabe siempre tomar su antemural para defenderse de los tiros que puedan dirigírselle, y sino que se vea, si escudado con la autoridad de D. N. C., es él poco fuerte. «La aplicación que los albítares manifiestan y el deseo de saber es tal; que raro es el momento que tienen desocupado que no lo entreguen al estudio, á empaparse de las doctrinas que encuentran en los autores que consultan; habiendo muchísimos en quienes, por su asiduidad y continuo trabajo intelectual, han conseguido ponerse casi al nivel con los veterinarios, etc. etc.»—«Convencidos también del mérito extraordinario y admirable que adquiere el hombre que tiene que formarse por sí mismo, cuales son cuan-

tos existen examinados por pasantía privada, entre los que los hay de tanto mérito y saber como los que han cursado en el colegio de Veterinaria, etc»—«La medicina veterinaria se ejerce en la actualidad por dos clases de hombres á cual mas meritoria. La primera de los llamados albítares, porque antes de usarse en España la palabra Veterinaria, no se conocía la ciencia mas que con la de albeitería. La segunda de los llamados veterinarios, etc.»—«Convencidos de que la facultad veterinaria es una, y de que cuantos se dedican á tan útil ciencia deben apellidarse con igual nombre, desapareciendo el epíteto antiguo de albíitar, debiendo sustituirle el de veterinario, y que ejerciendo la facultad tienen todos iguales prerrogativas, porque afortunadamente desaparecieron los odiosos privilegios, no quedando en el día mas distinción que para el ejército y enseñanza.» Estos párrafos extractados del Boletín de Veterinaria son el arma poderosa del señor Cubells, tan poderosa, que en sí lleva ya el triunfo, la victoria. Y qué tal? se explica ó no? cuando decíamos que no era tonto, por algo seria.

Si nos permite ahora el sofomaniaco albíitar apelar á la misma autoridad á quien él invoca, y que es nada menos que la de la ciencia; entonces con armas iguales nos trabaremos en lucha franca y noble. Así, pues, y contando con su vénia, vamos á reproducir unos fragmentos de la oración inaugural pronunciada por D. N. C. el dia 2 de octubre de 1847 en la Escuela superior: dicen así: «Aquel centro de ignorancia, aquel foco de verdadera descomposición, amalgamado con elementos tan heterogéneos, llegó á convertirse en un cáncer devorador, que después de haber echado profundas y multiplicadas raíces se extendió por todas partes, dando origen á desórdenes idénticos que era preciso corregir, estirando el núcleo comun y evitando el desarrollo de los demasiados cuerpos extraños y parásitos de la ciencia que comenzaban á retorcer en diferentes puntos, y que hubieran acarreado una verdadera infección si una mano sabia, energica y protectora, etc. etc.» Y como su autor previese que algunos podrían no comprender este párrafo por lo elevado de su estilo, por la brillantez de sus figuras y por la sublimidad de sus conceptos, añadió: «El foco á que me refiero es la poca instrucción de los que (tomado de un modo general) se examinan por pasantía; sus raíces los demasiados puntos de reválida en las subdelegaciones; los retoños, el excesivo número de los que pensaban adquirir un diploma tal vez injusto para algunos; los elementos heterogéneos, la variedad de prácticas, muchas de ellas absurdas, en el ejercicio de la Veterinaria; la mano protectora, etc.»

Querrá saber ahora el señor Cubells de boca de la misma autoridad lo que siempre ha sido la albeitería? pues oiga: «Hasta el dia se había limitado la Veterinaria, con especialidad entre los que la aprendían por estudio privado, al caballo y sus especies, etc.» Y aun no lo sabe todo el señor Cubells; pero seguiremos con él generosos, y lo contaremos todo lo que respecta á autoridades sabemos, aunque bien considerado es inútil que se lo digamos, porque como suscriptor al Boletín de Veterinaria, tendrá sin duda los números 21 y 188, pertenecientes este al 20 de Marzo de 1852 y aquél al 15 de Enero de 1846, en cuyas páginas (en la 325 del 1.º y en la 115 del 2.º por mas señas) podrá embelesarse con la lectura de los siguientes trozos: «El arreglo de la ciencia no consiste solo en la instrucción que únicamente puede adquirirse en los colegios, es menester pro-

(1) Otro diría con mas propiedad «mezquinalmente».

(2) Imitación del estilo del Sr Cubells.

(3) Otro escribiría «periodística».

(4) Es muy absoluto este principio y por lo mismo insostenible; no así sería, si después de prensa periódica, mejor dicho, *periodística*, se añadiera otro adjetivo tal como albeiteresca.

(5) Otro creerá que «discurrir» estaría mejor.

(6) Permitaseños esta frase.

teger y mirar con la debida consideracion á sus profesores, es necesario no confundirlos con la plaga de bastantes albeítares y herradores poco instruidos que infestan la sociedad, verdaderos cuerpos extraños de la ciencia, y que ademas de ser sus cánceres devoradores, infestan á los desgraciados ganaderos y labradores arrebatando sus animales á la industria por la falta de los precisos é indispensables conocimientos, prescindiendo de las bajezas y conducta reprobable que por este motivo hacen y observan. Para ellos es desconocida la moral facultativa, y por lo tanto se les debe excluir de cualquier mejora útil, porque no son acreedores á la menor consideracion.» — «Considerados en general los albeítares bajo el concepto de su ciencia y modo de cumplir el juramento que prestaron ó moral veterinaria los hemos censurado y critica lo y lo haremos siempre que se presente ocasión; no puede haber comparacion entre ellos y los veterinarios; una distancia immense los separa; no es dable ni aun pensar el amalgamarlos.» ¿Qué tal señor Cubells, está V. en que la autoridad que le escuda vale mas que la que nos defiende, ó conviene V. con nosotros en que en ciencias no hay mas autoridades que la razon, y que siempre la ultima razon, será la primera autoridad? Las leyes y ellas tan solo son las verdaderas autoridades y ante las cuales caen todas las hipótesis y sofísticas razones.

Encanta y seduce la modestia del señor Cubells, para quien nada nuevo ni bueno se ha dicho por los veterinarios: si han hablado de ciencia, es porque la albeitería ó la medicina humana se la han prestado; si han tratado de descubrimientos, ó los albeítares antiguos ó los veterinarios franceses les han precedido; si quieren cuestionar lógicamente se pierden en un laberinto que ni el de Creta; y no puede suceder otra cosa, cuando ni siquiera conocen el sofisma: si quieren elevarse en sus escritos, como no están versados en las figuras retóricas, no comprenden tampoco lo que sea cláusula, metáfora, ni ironía, sin que importe un bledo el que los escritos que quieren impugnar, y cuya significacion se cree no comprendida, sean ininteligibles para todos, menos para ciertos veterinarios que tienen algunas infusas y ribetillos de intérpretes.

Sr. Cubells, entendámonos: se ha propuesto V. ponerte en ridículo con tan necias pretensiones, ó quiere que le probemos que no entiende V. una palabra de Gramática, Rectorica, Lógica, ni de Historia Veterinaria? Y á propósito de esto ¿quién le ha dicho al señor Cubells, que Claudio Bourgelat, el fundador de las escuelas veterinarias, era albeítar, ó *marechal-ferrant*, ó empirico, ó como él quiera llamarle? — Confiese, pues, el señor Cubells su impresion, su erudicion superficial, *erudicion de cortezza*; y no salga con tantas pretensiones á hablar de materias que no comprende, y de las que quiere dar instrucciones á quienes de puro saberlas, aun en sueños se las daria á él mismo.

Mientras vuelvo á mi retiro y dispongo otros materiales, sirvanse VV. señores redactores de *El Eco* dar cabida en su apreciable é ilustrado periódico á las anteriores líneas, á lo que les quedará reconociido este s. s. s. q. b. s. m. — *El Curioso*.

Sres. redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Muy señores míos: tiempo hace que los periódicos de ciencias médicas se ocupan de la interesante cuestión sobre arreglo de partidos, creyendo muchos con el que suscribe que no quedará en el olvido el

tan necesario cómo indispensable para el ejercicio regular de la ciencia Veterinaria, único medio de poner cortapisas á los que con descaro y fatuidad, al paso que cometiendo mil géneros de bajezas, sobrepasan los límites de sus atribuciones. Y digo esto porque, si mal no me han informado, un albeítar sabiendo que un veterinario de 1.^a clase había solicitado una subdelegación de partido vacante en la provincia de Guadalajara, corrió presuroso tambien á solicitarla buscando influencias para el Sr. Gobernador civil, quien no pudiendo negarse á sus amigos ó no teniendo en cuenta el Real decreto de 19 de agosto de 1847, dió el nombramiento en favor de este, desairando á aquel, que era acreedor no solamente porque la ley le llamaba, sino porque solicitó antes y tiene mas méritos contraídos. Este veterinario ha permanecido en un silencio punible en mi concepto, porque no ha hecho ostensible su derecho y la falta de respeto á una ley vigente seis años há por parte del intruso.

Este y otros casos mil de igual naturaleza que á todas horas y en todas partes se ven y palpan y que afectan mas al honor facultativo que al interés material, me ponen en la necesidad de alzar mi débil voz para emitir mi opinión acerca de lo que debiera adoptarse para la mas pronta y fácil resolución del objeto que motiva este comunicado, respetando siempre la de otros mas ilustrados que yo en la materia.

Visto que el arreglo definitivo de partidos no puede llevarse á debido efecto por falta, segun se dice, de una estadística que manifieste evidentemente el número de cada especie de animales existentes en todas y cada una de las provincias, cosa que fácilmente y en breve tiempo puede verificarse valiéndose para ello el Gobierno de S. M. de los subdelegados de partido y estos de los profesores establecidos, tal vez se subsanarian muchos ó todos los inconvenientes que hoy se oponen á ello, reduciendo á solas do las clases de profesores, que se llamarían veterinarios de 1.^a y de 2.^a clase del modo siguiente:

1.^a. Concediendo un tiempo determinado á los actuales veterinarios puros para que puedan recibirse de 1.^a clase, de igual modo que lo hicieron otros que se hallaban en igual caso, limitando sus atribuciones á los que se negasen á esta nueva reválida.

2.^a. Concediendo igual tiempo á los actuales albeítares para recibirse de veterinarios de 2.^a clase mediante un depósito de t. ó c. y examen público en una de las escuelas veterinarias, que abrace todas las asignaturas que estudian los alumnos de las subalternas y con las mismas formalidades, quedando reducidas las atribuciones de los que no siendo aptos á juicio del jurado ó no se presentasen á este acto, á sola la curación de afecciones esternas del caballo, mula y asno, y al herrado.

De este modo el real decreto de 1847 será una eterna e inequívoca verdad; de este modo los profesores podremos proveernos de obras útiles de que carecemos; de este modo veremos algun tanto remunerados nuestros trabajos y sacrificios pecuniarios, y así estimulados por un porvenir consolador, uniremos nuestros esfuerzos para ver un dia honrada nuestra profesion y colocada la ciencia en el puesto que le corresponde dando óptimos frutos que hagan la riqueza nacional.

Este es mi humilde parecer: mas lo creo supérfluo porque no dudo que los ilustrados catedráticos de la escuela superior, encargados del informe, tendrán en cuenta el porvenir de muchos millares de familias, y que como padres científicos y representantes de la clase toda, fallarán con acierto en cuestión tan grave como delicada, colmándose asi de glo-

ria y recibiendo los parabienes que han de dirigirles sus muchos escolares.

Si mi opinion, señores redactores, no les parece inconveniente y puede contribuir á que otros profesores emitan la suya con mas acierto, suplico á VV. la inserten en su instructivo periódico quedándoles agradecido su afectísimo seguro servidor y suscriptor q. b. s. m.

Buendia 22 de mayo de 1853.

GABRIEL SERRANO SANTOS.

El hecho que denuncia el Sr. comunicante en el primer estremo de su remitido, es altamente escandaloso de ser cierto. A nosotros nos es casi imposible concebir que por el Gobernador civil de la provincia de Guadalajara se haya autorizado una intrusion tan ultrajante para el decoro de la ciencia, tan atentadora á los legítimos derechos de los profesores veterinarios, tan abiertamente opuesta á lo que las leyes previenen. Por tanto aconsejamos al profesor escarneciendo que recurra al protector Gobierno de S. M. á fin de prevenir tales abusos con energicas medidas.

Sres. redactores de EL ECO DE LA VETERINARIA.

Con esta fecha remito á los del *Boletin de Veterinaria* la presente contestacion al comunicado del Sr. Sandonis, y agradeceré la den lugar en su apreciable periódico.

Sr. D. Saturnino Sandonis: un poco mas de cachaza, y verá V. clara y distintamente los objetos que se le presentan: digo, verá las cosas como en realidad son en sí mismas y no como su exaltada fantasia se las revele. ¿Quién le ha dicho á V. que yo asegure sea en España un baldón el nombre de albéitar? Cómo ni por donde ha podido V. sacar de mi escrito en cuestion una consecuencia que ofendiera y lastimara los intereses y hasta el honor de toda una clase que he respetado siempre y tengo en la debida estima? —A «estirpar de raiz los abusos con que la corrupcion é ignorancia desacreditan una ciencia» la Veterinaria, se dirigieron mis tiros en el artículo que tan furioso le puso á V.; y ya V. ve que de esto á lo otro hay una distancia inmensa. A mí no me gustan que se confundan las cosas ni las personas: yo ataqué (ojalá pudiese hacerlo con todos los brios de una pluma elocuente!) los desafueros y ruindades de todo género que impunes cometan esa cásila de prácticos empíricos, que ni aun saben la nomenclatura de los instrumentos mas comunes para efectuar las operaciones. Una infinidad de casos de cada especie, denunciados al público por medio de la prensa, convencerán á V. los haya presenciado por sí mismo iguales y semejantes. Yo, en suma, me declaré contra «el mero práctico», que las mas de las veces solo con certificaciones arrancadas al favor ó al dinero se examinó y recibió en su título un salvo conducto para prostituir una ciencia que no conoce. A los que por tales medios se introdujeron en el Santuario de la Veterinaria, llamé yo «avispones, que con su palabrería y degradantes bajezas no hacen mas que chupar la flor para destruirla é impedir que el plan de reforma produzca sus frutos». Trabajo, y mucho, me cuesta, Sr. Sandonis, pensar que V. no abulta en esos mismos sentimientos, no obstante de haberle conmovido tanto su irritable bilis. Oh! A no ser así, tal vez tuviese yo que formar otro concepto de su saber en albeitería. —V. y cualquiera otro profesor de corazón recto é inteligencia sana protestará siempre contra los abusos y estralimitaciones que comprometan y man-

chen el brillo de la facultad que espontáneamente abrazaron.

Yo no sé si mas que otra cosa, le escuece á V. aquella expresion que solté sobre los puntos de contacto que pueden existir entre un profesor veterinario y un simple albéitar: tenga V. la bondad de leer (se supone que con las gafas puestas), el «Paralelo entre la Veterinaria y la Albeitería» suscrito por D. Miguel Vinas y Martí, que insertó en sus apreciables columnas *EL ECO DE LA VETERINARIA*, y tal vez se le pase un tanto esa rabieta, esa especie de flujo hidrofóbico que le ha hecho morder á los «profesores veterinarios dignos por todos conceptos del mayor elogio y recomendacion, que se hallan establecidos en ese distrito, y que sin embargo los dueños de animales enfermos postergan á los avispones»: en cuanto á esto y lo demás contenido en su almidarado y gracioso articulo de contestacion al mio, ya V. podrá darse por satisfecho con lo que los redactores de *EL ECO* le pusieron á continuacion.

Por lo demás, otra vez no se enoje V. tanto, y resígnese por ahora con la suerte que le ha cabido en la escala social, sin perjuicio de aspirar á un destino mas elevado por las vias legales que para todos se franquean. Ah! ya no me acordaba: por aquello de «invidia børret vicino» se conoce lo mucho que V. vale en el dificil idioma de Horacio, pero, á decir verdad, no comprendo que pueda tener aplicacion entre un veterinario y un albéitar, sin tener siempre á la vista aquel otro: «*Quod est Cesaris Cesari quod est Dei Deo.*»

Palma de Mallorca 23 de mayo de 1853.

JAI ME BARGALLÓ.

CLINICA.

OBSERVACION SOBRE EL CANCER.

La inflamacion es, sin duda alguna, la enfermedad que con mas frecuencia se presenta en la práctica, la que mejor se ha estudiado y la que todos reconocen con mas pronunciado y perfeccion. Numerosos adelantos se han hecho acerca de ella, debidos todos al trabajo constante de hombres distinguidos en las dos vastas ciencias de curar tan importantes á todos los países y á todas las sociedades.

Un estado inflamatorio, despues de recorrer un periodo mas ó menos dilatado, suele desaparecer y raras veces lo efectúa, sin que deje alguna huella en los tejidos en que ha obrado, pues está admitido ya, que una inflamacion no la caracteriza tan solo el aflujo de líquidos á un punto de la economía, sino la estancacion del líquido sanguineo con tendencia muy próxima á la exudacion de la linfa plástica, que es la fuente de donde emanen los demás fenómenos que, con el nombre de terminaciones del mismo estado morbososo, se conocen.

Varias son las que á un estado de flórosis subsiguen, y si bien algunas de ellas presentan diferencias muy marcadas entre sí, otras presentan tan pocas, que pueden considerarse como grados de un mismo fenómeno, como vamos á manifestar en seguida. —La inflamacion suele repetidas veces, y esto cuando hace algún tiempo que se ha presentado, poner los tejidos en un estado tal de consistencia, que los asimila por su dureza á verdaderas piedras, dando lugar con este carácter que imprime á los tejidos, y por ciertas señales que le son peculiares, al estado conocido con el nombre de induración. Esta terminacion de un estado flogístico, puede muy bien dar margen á otras enfermedades, que serán mas ó menos peligrosas, segun las partes del organismo en que se localicen.

La sangre, elemento acaso el mas capital de la inflamacion, atraida con vehemencia hacia el punto en que está se manifiesta; interpuesta y acumulada entre las fibras,

mallas, haces, paquetes ó sea entre el parénquima de los órganos, concretándose y espesándose hasta el extremo de no poder circular por la falta de acción y movimiento vascular, constituye la induración propiamente tal. También pueden contribuir a formarla en unión con la sangre, alguna que otra cantidad de linfa, serosidad y demás líquidos, que segregan o separan el órgano afectado; por manera, que todos los humores que se hallan en el parage donde se manifiesta la inflamación y se opera la induración, todos concurren a formar y desarrollar esta última.

La induración reconoce siempre por causa, una inflamación crónica y de bastante tiempo. Alguna vez sucede que la induración suele dar lugar a la presentación de un efecto tumoroso conocido por escirro, el cual sigue y observa las mismas leyes que la induración; sin embargo, de que no siempre es preciso preceder rigurosamente la inflamación para que pueda formarse, como indispensablemente tiene que verificarse para la induración. Estos dos estados, sea como fuere su origen, siempre reconocen por causa un infarto crónico de los tejidos, diferenciándose uno de otro, en que en la induración siempre queda o se halla alguna de las señales que caracterizan la inflamación que la ha engendrado; mientras que en el escirro no hay ninguna: que la induración se forma a expensas del globo sanguíneo, que hay en las mallas del tejido inflamado; pudiendo el escirro estar organizado por la presencia de otros líquidos enteramente distintos de la sangre.

El escirro puede también ser producido por la mas pequeña irritación, por una contusión leve, por agentes capaces de alterar la nutrición de un órgano, que es lo que con mas frecuencia le da origen, por fricciones estimulantes, compresiones fuertes, duras, y en muchos casos por terminarse algún tumor flegmonoso en la induración. Lo que es cierto que en algunas ocasiones inflamación, induración y escirro no son mas que grados de una misma enfermedad, para dar vida a otra de muy mal agüero y de trascendentales resultados, el *cáncer*, o sea el mismo escirro en estado de reblandecimiento.

Me sugieren estas reflexiones preliminares un caso de enfermedad recogido en mi práctica, que, ya por el sitio en que se presentó, como por lo abultado de sus formas, creo de mi deber ponerlo en conocimiento de todos. La historia del caso que me ocupa, es la siguiente:

El dia 11 de junio de 1851 fuí llamado por D. Antonio Aunos, propietario, tratante en ganados, natural y vecino del pueblo de Las Bordas, en este valle de Aran, para que me constituyese á la primera y mejor ocasión en su pueblo y casa, cometiendo dicho encargo á uno de sus criados, quien me dijo era para ver una mula, que estaba enferma hacía ya mucho tiempo, que la cuidaba un albéitar, y que dudaba mucho de la curación, porque estaba la enferma muy mal parada: que de dia en dia se iba consumiendo y decayendo, y por último, que su amo le había encargado en gran manera que me suplicase no difiriese para demasiado tarde mi visita, la que hubiera hecho el dia mismo en que me avisaron, si el mencionado pueblo no hubiese estado distante dos leguas de esta villa en que residí.

El dia 12 de junio salí muy temprano para la casa del susodicho señor Aunos, quien me estaba ya aguardando, y sin perder tiempo me refirió á mi llegada todo cuanto acerca de la enfermedad sabía. Su relación fué la siguiente: «Cuando compré la mula nada tenía; y luego después de 15 o 20 días que estuvo en mi poder, se le apareció un tumor muy voluminoso y elevado en la parte mas baja de la grupa, inmediato á la cola. Al momento de apercibirnos de dicho tumor, le aplicamos unturas bien para hacérsele resolver, ó bien para promover la supuración, con lo que nada hemos conseguido. De poco tiempo á esta fecha principiaron á abrirse algunos agujeros en su superficie, de trecho en trecho, y de dos travesías de dedo de distancia, por los que salía una agua toda teñida de sangre. Estos agujeros se han ido de dia en dia agrandando much., hasta que no le ha quedado ni retazo de piel que cubra parte del tumor; que este ha crecido mas por unos días, después que ha estado al descubierto, á pesar de los polvos cársticos que le echaba el albéitar. Que es éste, viendo que no conseguía ni adelantaba nada en la curación de la mula, tomó la resolución de podarle por dos ó tres veces el tumor con una navaja de afeitar, casi único instrumento que usa, sa-

cándole varios y gruesos pedazos. Y por último, que ya no había querido fiarse mas del impotente albéitar (1), y que este era el motivo porque me suplicaba eficazmente me encargase de la curación de la mula.

Concluida esta relación, nos encaminamos á la caballeriza en donde encontré la mula enferma, cuya reseña es: castaña oscura en toda su extensión, tres años, la marca y dos dedos, con destino al tráfico de animales. Se mantenía en pie, y á fin de poder examinarla mejor, la mandé sacar y colocarla en un sitio que así me lo permitiera.

Ví de pronto un grueso cáncer, que ocupaba y estaba situado al lado de la parte mas baja de la grupa, en su costado derecho inmediato al maslo, entre el hueso sacro y el anca. En efecto, era un cáncer: su figura tumorosa, la gran sensibilidad al tacto, manifestado por la incomodidad de la mula; el hallarse descubierto de piel en toda su superficie, el color gris, rojizo y pardo en toda ella, estando cada uno de estos colores separados entre si; su consistencia en unas partes blanda y en otras algo mas dura; su sustancia análoga ó parecida á una mezcla de materia nerviosa y cartilaginosa; su centro irregular y lleno de carnes fungosas, lívidas y sanguinolentas, manando de su fondo un líquido sanioso, putrido y corrosivo que destruía las partes vecinas, especialmente aquellas que eran mas débiles; todas fueron circunstancias que me indujeron á confirmar mis juicios. En su superficie se observaba alguna que otra pequeña abertura, que parecían venir del fondo del cáncer, mayormente una que estaba en el punto mas céntrico del tumor, que sondeada conociese descender hasta casi la membrana que tapiza las paredes internas de la cavidad peritoneal: los bordes de la piel que circuvalaban el cáncer eran muy abultados, callosos y replegados hacia dentro: la masa cancerosa que fronterizaba con estos, era mas consistente y dura que la del centro; pareciese esta última a una verdadera sustancia cerebriforme, lo que conocí y distinguí á favor de unos cortes bastante profundos que practiqué en la trama del tumor.

El animal presentaba mucha tristeza, y sufria ó experimentaba inapetencia: estaba muy flaco y casi exhausto de fuerzas; su pelo deslustrado y todo ahorquillado, deprecando la beneficiosa influencia del mes de junio, el vientre muy arremangado y como cosido á la region lumbar; la pierna derecha la tenía doble voluminosa que la izquierda, moviendo las dos con suma dificultad, particularmente la derecha que llevaba con mucha torpeza; y apenas podía jugársela; el pulso dejábale sentir pequeño, débil y acelerado, conociéndose por último en todo el aspecto del animal, que había sufrido y sufria aun mucho, y que su existencia se hallaba en inminente peligro, sino se le socorriera con los medios y recursos de que dispone la Medicina Veterinaria.

En virtud pues de este cuadro siptomológico, no me quedó ya duda ninguna de que en efecto el predescrito tumor era un confirmado cáncer. Entonces manifesté á su dueño la clase de enfermedad que padecía la mula, y lo peligroso de su existencia y difícil de la curación; á lo que contestó, que la operase fuese cual fuese el resultado, pues tenía amplias facultades para tomar cualquiera disposición.

En vista, pues, de las facultades que el dueño me confirió, y sin perder tiempo, puse mano á la obra en el paraje mas apropiado que hallé, que fué delante la tienda de un herrador. Preparado todo y en tierra el animal, le estirpé el tumor canceroso que, sin duda alguna, pesaba tres libras: estaba adherido al peritoneo de la cavidad pel-

(1) A tan duras calificaciones dá margen el porte inícuo e inmoral de algunos de estos profesores.—¿Qué había que esperar de un hombre que faltando á los deberes de su facultad, y Hollando las mas sagradas máximas de la moral así social como facultativa, se atrevió á infamar á la Veterinaria, diciendo: que sus profesores nada sabian, y que donde él estuviese no hacían falta veterinarios ningunos; porque estos no tenían experiencia, que solo eran hombres de algunas letras y amigos de pintarla; y finalmente, que su superioridad estaba en su título, por ser la palabra albéitar mas bonita y retumbante que la de veterinario?—Juzguen ahora nuestros lectores, si tuvo motivos el señor Aunos para calificar á este profesor tan duramente.

viana, y terminaba en punta en dicha membrana, lo mismo que si hubiese nacido allí y crecido poco á poco en altura y grosor, teniendo la verdadera figura de un cono con la cúspide hacia abajo. Hecha la estirgacion, resultó un hueco tan considerable, que todos los circunstantes se admiraron, y mas viendo que en lo mas inferior de la gran herida, que penetraba hasta la cavidad pélviana, había quedado un agujero del diámetro de una pieza de á cuarto, lo que no dejó de sorprenderme algun tanto, á pesar de saber que así habia de resultar por lo que la sonda me había dado á conocer. Cautericé con un hierro caliente al blanco la superficie de la herida que resultara, salvando los sitios mas próximos al agujero y á la cavidad, donde de antemano había colocado un rollito de estopas muy finas y no muy apretadas, para tapar el agujero y librarse de la accion del cauterio.

Despues de lavantada la mula, concluí de llenar la abertura con estopas, poniéndole cuatro vendoletes en forma de cruz para tapar mejor la herida y sujetar las estopas. En seguida le abri la yugular derecha, sacando como cosa de cinco libras de sangre. La hice permanecer en una dieta muy estricta, y mandé que únicamente le diesen el agua templada y en blanco, mezclando con ella, cada vez que se le diese de beber, media onza de nitrato de potasa con otra de goma arábiga, o sino con un poco de salvado de trigo bien mojado con agua de malvas, y que hasta nueva orden no se escediesen en lo mas mínimo.

Al dia siguiente, el 13, volví á verla, y la encontré como el anterior, sin haberse presentado de nuevo ningun síntoma de mal agüero: por eso insistí en lo mismo que el dia anterior, y no toqué al aposito por ningun concepto.

En el 14 reiteré la visita, y hallé la mula un poco mas despejada y sin accidente particular en el pulso, que pre-sagiase funestos resultados. Levanté las estopas con toda precaucion, sin tocar el rollito de las que tapaban el agujero que comunicaba con la cavidad pélviana, y vi que la herida presentaba indicios de supuración: renové el rollito del fondo, coloqué las demás estopas y dispuse la continuacion del mismo régimen dietético, á excepcion de que se le aumentase la cantidad de salvado.

El 15 hice preparar de antemano un cocimiento del liber de las ramas ó ramos del olmo, que la experienzia tiene acreditado ser muy útil para regenerar con prontitud la carne en las heridas y cicatrizarlas, de lo que podria citar numerosos ejemplos. Lavé con dicho cocimiento la herida, que supuraba bastante bien, evitando que cayese en la cavidad pélviana ninguna gota del cocimiento, ni demás cuerpos extraños. Renové el rollito de estopas, tapon del agujero que estaba ya algo disminuido, y lo arreglé lo mismo que antes. Se principió á darle algun poco de yerba, siguiendo en la demás alimentacion y bebienda como en los dias anteriores.

Despues se continuó siempre con el mismo método curativo, á la verdad muy sencillo, aumentando diariamente y por grados la alimentacion hasta que la mula curó y se mejoró notablemente, con admiracion de cuantos tuvieron noticia del caso. A ultimos del mes en que se operó, estaba completamente curada, faltándole tan solo un poco de piel en la parte donde estuvo el tumor.

Viella 13 de abril de 1853.

JOSÉ MORELLÓ.

OPOSICIONES.

Se halla vacante la cátedra de Patología general y especial, Terapéutica, Farmacología, Arte de recetar y Obstetricia en la Escuela subalterna de Veterinaria de Leon, dotada con 10,000 reales anuales. Para optar á ella es necesario ser español y haber obtenido título de veterinario de primera clase.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones, deberán presentar una solicitud, acompañada de su título y relación de méritos y servicios, en el Ministerio de Fomento antes del 15 de julio próximo.

Los ejercicios de oposición consistirán en las pruebas de aptitud que marca el reglamento y en un exámen práctico de herrado y forjado.

Tomamos del Boletín de Veterinaria lo siguiente:

«Real orden disponiendo que al visitador general segundo de la cria caballar, acompañe en su visita á las de las provincias del Norte un profesor veterinario, y nombrando para este cargo á D. Agustín Sainz.

»Exmo. Sr.: Vista la conveniencia de que al visitador general segundo de la cria caballar acompañe en su visita á la del Norte de España, un veterinario así para el reconocimiento y juicio facultativo de los sementales de los depósitos del Estado, como para efectuarle en los de las paradas comprobando su identidad y autorizarlos ó prohibirlos: S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido acordar que así se verifique. Y en atencion á los servicios que ha prestado ya en el ramo el profesor D. Agustín Sainz, vocal de la Junta de Agricultura de la provincia de Santander, donde reside, ha tenido á bien S. M. mandar nombrarle veterinario de la visita del ramo de cria caballar en las provincias del Norte; en el concepto de que se le abonarán, con cargo á los fondos de aquellos gastos de traslacion que se le originen en los viajes necesarios para el cumplimiento de su encargo, y cautionándose que por dietas y honorarios se le ha de abonar lo que establece el artículo 14 de la Real orden circular de 13 de abril de 1849, á saber: 60 reales por el reconocimiento y certificación de un semental; 90 por el de dos; 100 por el de tres, y 120 por el de cuatro en adelante, y por razon de dietas un duro diario. Estos gastos serán á cargo del Estado cuando trabaje en los depósitos del mismo, y al de los dueños de las paradas particulares cuando visite estas. Es finalmente la voluntad de S. M. que conste que, aun en este último caso, el visitador no devenga derechos, porque disfruta sueldo del Estado. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 11 de mayo de 1853.—GOVANTES.—Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio.

»Si en todas las provincias se obrára del mismo modo; si se hicieran nuevos nombramientos, como debieran hacerse, al proveerse estos cargos, ocuparian los veterinarios de primera clase cual lo es D. Agustín Sainz, el lugar que les corresponde en el ejercicio de la ciencia. Aconsejamos á los veterinarios con tal categoría, que se encuentren donde haya depósitos del Estado, recurran en igual sentido, para que sean nombrados de Real orden, y haya personas entendidas y competentemente autorizadas para reconocer, permitir ó prohibir los sementales en las paradas.—N. C.»

MADRID: —1853.

IMPRENTA DE ANTONIO MARTÍNEZ,
calle de la Colegiata, núm. 11.